

JUEVES, 30 de octubre de 1980

Legalizada la Asociación de Escritores en Lengua Gallega

30 OCT 1980

Archivado en: [Gallego](#) [Idiomas](#) [Instituciones culturales](#) [Lengua](#) [Cultura](#)

El Ministerio de Trabajo autorizó la legalización de la Asociación de Escritores en Lengua Gallega, que fue creada a comienzos del verano por iniciativa de escritores gallegos de diversas tendencias a los que une fundamentalmente el nexo común de expresarse en idioma gallego. El presidente de la nueva asociación profesional de escritores es el poeta, narrador y autor de teatro, profesor de Literatura, Bernardino Graña. El también narrador y profesor de Literatura Carlos Casares ocupa la vicepresidencia de la asociación, de la que es secretario el poeta Alfonso Pexegueiro; tesorero, Xohan Ignacio Taibo, y vocales, Salvador García Bodaño, Francisco Martín y Lois Alvarez Pousa.

Desde hace un año se venía fraguando la idea de esta asociación gallega de escritores, que nació al mismo tiempo en el seno de tres tendencias distintas, registradas sobre todo entre los más jóvenes profesionales del libro; después de muchas discusiones, acabaron uniéndose en un solo proyecto que vio aprobados sus estatutos hace pocos meses.

El día 11 de noviembre los escritores gallegos presentarán su asociación en Barcelona en un acto que va a ser organizado por la Asociación de Escritores en Lengua Catalana y por el Pen Club.